

Guatemala, 12 de octubre de 2021  
Oficio DIPLAN-FE-4973-2021

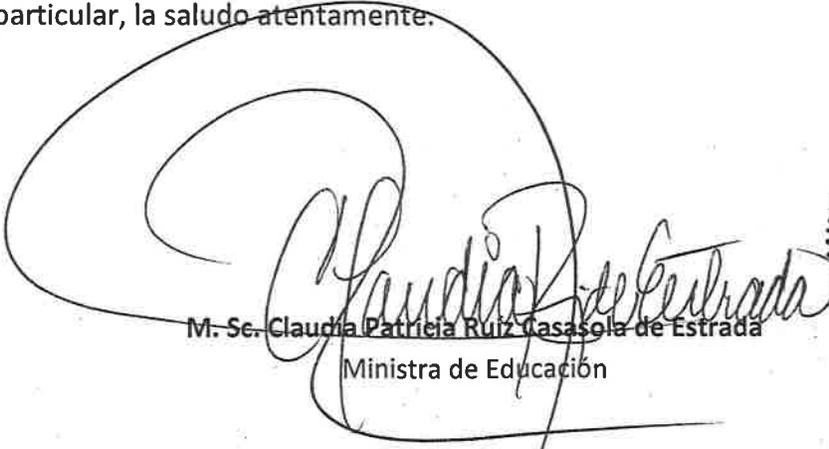
Licenciada  
**Oneida Beatriz Aguilar Alfaro**  
Directora  
Dirección de Cooperación Nacional e Internacional –DICONIME-  
Ministerio de Educación

**Licenciada Aguilar:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir el Oficio DIPLAN-FE-4972-2021 emitido por el Licenciado Luis Alfonso Rodas Guzmán, Director en funciones de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, del Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Ministerial No. 17-2014.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

  
M. Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada  
Ministra de Educación



Adjunto: lo indicado  
LR/dl  
Cc. Financiamiento Externo

EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.10.21

Firma: [Handwritten Signature]

Guatemala, 06 de octubre de 2021  
Oficio DIPLAN-FE-4972-2021

M.Sc.

**María del Rosario Balcarcel Minchec**

Viceministra de Educación Encargada del Despacho

Ministerio de Educación

Su despacho

Estimada Viceministra:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; adjunto para su aprobación y firma los informes del avance físico y financiero y del desempeño de préstamos multianuales, correspondientes al mes de septiembre de 2021.

Las operaciones incluidas son:

1. Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa, Contrato de Préstamo BID-3618/OC-GU.
2. Proyecto de Educación Rural V, PROEDUC V, contrato de préstamo KfW-2008 65 725.
3. Programa Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala, BCIE No. 2138.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y deben trasladarse a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-, quien los enviará oficialmente a las dependencias que conforme la Ley corresponde.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

  
Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán  
Director en Funciones  
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
Ministerio de Educación



Adjunto: lo indicado  
LR/dl  
cc: Financiamiento Externo



Ministerio de Educación

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)



# Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

## I DATOS GENERALES

**Ejercicio:** 2021  
**Mes a Reportar:** SEPTIEMBRE  
**Entidad:** 11130008  
**Unidad Ejecutora:** MINEDUC  
**Préstamo:** BCIE  
**Código Presupuesto:** 52-0401-0067

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

## II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación	
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución		
N/A	Apoyo a proyectos de inversión en Infraestructura Social y productiva de la República de Guatemala	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	4,108,000.00				0%	REPORTE DE SICOIN
<b>TOTAL</b>							<b>4,108,000.00</b>				<b>0%</b>	

## III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes				III.8 Notas Aclaratorias
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8	

## IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR							
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Física	0%				
0%	0%			IV.3 Alertivos No se reporta ejecución debido a que no se registro ningún desembolso.			
IV.2 GESTIÓN AL MES							
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Financiera	0%				
0%	0%						

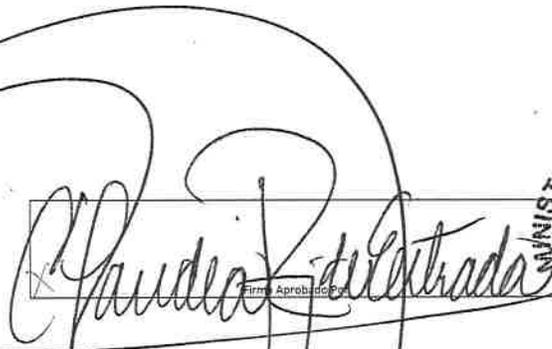
\* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO	
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
0%	0%

  
 Firma Elaborado Por

**Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán**  
 Director en Funciones  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
 Ministerio de Educación



  
 Firma Aprobado Por

**M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada**  
 Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.10.21  
 Firma: [Signature]

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021  
 Mes a Reportar: SEPTIEMBRE  
 Entidad: 11130008  
 Unidad Ejecutora: MINEDUC  
 Préstamo: BCIE  
 Código Presupuesto: 52-0401-0067  
 Fecha de suscripción:  
 Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Ffiscal		2021																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10.		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Observaciones		
N/A	Apoyo a proyectos de inversión en Infraestructura Social y productiva de la República de Guatemala	N/A	N/A	N/A															
							0.00			0.00	0.00	INDIV/SI							

### III. Resumen

III.1. Año	III.2. Avance Ffísico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Ffísico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado

*[Firma]*  
 Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán  
 Director en Funciones  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
 Ministerio de Educación



*[Firma]*  
 M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada  
 Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
 Fecha: 13.10.21  
 Firma: *[Firma]*



### Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

#### I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2021	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	SEPTIEMBRE	
Entidad:	11130008	
Unidad Ejecutora:	MINEDUC	
Préstamo:	BCIE	
Código Presupuestado:	52-0401-0067	

#### II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones

*[Firma]*  
Firma Elaborado Por

Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán  
Director en Funciones  
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
Ministerio de Educación



*[Firma]*  
Firma Autorizado Por

M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada  
Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
Fecha: 13.10.21  
Firma: *[Firma]*



# Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

## I DATOS GENERALES

**Ejercicio:** 2021  
**Mes a Reportar:** SEPTIEMBRE  
**Entidad:** 11130008  
**Unidad Ejecutora:** MINEDUC  
**Préstamo:** BID 9618/OC-GU  
**Código Presupuestado:** 52-0402-0126

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se llenara un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

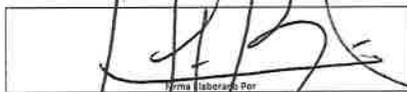
II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO											
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Habilitación y reequipamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe	Módulos	0	106	31	29%	0	23,136,000.00	6,522,000.00	28%	REPORTE DE SICOIN
	Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	Módulos	0	86	23	27%	0	22,111,000.00	4,603,300.00	21%	REPORTE DE SICOIN
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria monolingüe	Mobiliario	0	75	0	0%	0	1,144,623.00	-	0%	REPORTE DE SICOIN
	Remontamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPE	Transferencia	0	13	12	92%	0	975,000.00	732,613.92	75%	REPORTE DE SICOIN
	Remontamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación primaria transferencias a OPE	Transferencia	0	509	242	48%	0	48,956,189.00	18,954,960.70	44%	REPORTE DE SICOIN
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Capacitación de docentes	Docente	0	3331	2754	83%	0	29,857,600.00	18,187,820.00	62%	REPORTE DE SICOIN
	Tecnología	Equipo	0	2790	0	0%	0	36,993,792.00	-	0%	REPORTE DE SICOIN
	Impresión de textos serie Descubro y aprendo para niñas y niños de 4, 5 y 6 años preprimaria	Textos	0	477261	477261	100%	0	8,392,193.00	8,172,138.19	97%	REPORTE DE SICOIN
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2,731,043.00	10,388,213.00	2,076,838.68	20%	REPORTE DE SICOIN
	Evaluación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-	503,200.00	503,176.15	100%	REPORTE DE SICOIN
<b>TOTAL</b>			<b>394,171</b>	<b>426,773</b>	<b>390,723</b>	<b>99.21%</b>	<b>2,731,043.00</b>	<b>176,861,632.00</b>	<b>59,953,047.74</b>	<b>33.90%</b>	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA							
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes		III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Adaratorias
				III.5 Vigente (2021)	III.6 Ejecutado		
Habilitación y reequipamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe	106	106	106	31	SICOIN	
	Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	86	86	86	23	SICOIN	
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria monolingüe	75	75	75	0	SICOIN	
	Remontamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPE	13	13	13	12	SICOIN	
	Remontamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación primaria transferencias a OPE	509	509	509	242	SICOIN	
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Capacitación de docentes	3331	3331	3331	2754	SICOIN	
	Tecnología	2790	2790	2790	0	SICOIN	
	Impresión de textos serie Descubro y aprendo para niñas y niños de 4, 5 y 6 años preprimaria	477261	477261	477261	477261	SICOIN	
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	N/A	N/A	N/A	N/A	SICOIN	
	Evaluación	N/A	N/A	N/A	N/A	SICOIN	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN					
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física	Ejecución Financiera	Variación % Física	Variación % Financiera	IV.3 Alertivos	
99.20%	33.21%	0.01%	0.69%		
IV.2 GESTIÓN AL MES					
99.21%	33.90%				

\* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO	
Ejecución Física Total	Ejecución Financiera Total
23.53%	271,777,826.57

  
 Firma Elaborado Por

**Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán**  
 Director en Funciones  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
 Ministerio de Educación



  
 Firma Aprobado Por

**M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada**  
 Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.10.21  
 Firma: [Signature]

## Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

### I DATOS GENERALES

<b>Ejercicio:</b>	2021	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
<b>Mes a Reportar:</b>	SEPTIEMBRE	
<b>Entidad:</b>	11130008	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	MINEDUC	
<b>Préstamo:</b>	BID 3618 /OC-GU	
<b>Código Presupuesto:</b>	52-0402-0126	

### II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones	
1	Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe y preprimaria bilingüe	Módulos prefabricados para centros educativos de educación preprimaria bilingüe y monolingüe	10580042		11/10/2019	2/11/2020	80.11%	80.11%	En el mes de abril 2021, fueron cancelados 54 módulos pendientes del año 2020. Liquidación del contrato en proceso
1	Habilitación y remozamiento de centros escolares	Mobiliario	Adquisición de Mobiliario Escolar para Establecimientos Educativos del Ministerio de Educación	11185600		18/06/2020	20/12/2020	99.41%	99.41%	
2	Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Textos	Textos, impresión de libros de la serie Descubro y aprendo para niños y niñas de 4, 5 y 6 años del nivel educativo preprimaria	13301241		30/12/2020	24/03/2021	100%	97%	
2	Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Equipamiento	Adquisición de equipo tecnológico para centros educativos oficiales del nivel primario	14445778				0%	0%	ADJUDICADO
1	Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe y preprimaria bilingüe	Módulos prefabricados para centros educativos de educación preprimaria bilingüe y monolingüe, Fase II	14411237		1/09/2021	31/08/2022	0%	0%	



  
 Firma Elaborado Por

**Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán**  
 Director en Funciones  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
 Ministerio de Educación



  
 Firma Elaborado Por

**M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada**  
 Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
 Fecha: 13.10.21  
 Firma:

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio: 2021  
 Mes a Reportar: SEPTIEMBRE  
 Entidad: 11130008  
 Unidad Ejecutora: MINECUC  
 Préstamo: 810-3618/00-010  
 Código Presupuestario: 52-0100-0018  
 Fecha de suscripción: 10/07/2018  
 Fecha de último desembolso: 19/12/2020

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2018	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones	
					Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
		<b>Componente 1</b>																		
		Habilitación y Removimiento de centros escolares	Edición, revisión, impresión y empuje del nivel primario y primaria																	
		Habilitación de centros escolares por nivel de educación primaria	Líquido, recursos reportados y empuje del nivel primario y primaria																	
		Fortalecimiento a los programas de apoyo del Organismo Ejecutor	Líquido, recursos reportados y empuje del nivel primario y primaria																	
		Removimiento de las aulas deterioradas en los niveles de educación primaria y primaria	Edición, revisión, impresión y empuje del nivel primario y primaria	Establecimiento	0	79,502			0	0.00%			0	0.0%						
		<b>Componente 2</b>																		
		Mejora de la calidad de los programas de las unidades administrativas y talleres	Documento	Documento	2,141,200	45,314,422			0	0.00%			0	0%						
		<b>Componente 3</b>																		
		Implementación de programas innovadores y sustitución	Administración del programa	N/A	N/A	0			N/A	N/A			N/A	N/A						
		Implementación	Administración del programa	N/A	N/A	0			N/A	N/A			N/A	N/A						
						45,314,422.00														

EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
 Fecha: 13.10.21  
 Firma: \_\_\_\_\_



## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Prestamos Multianuales

DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 544-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio: 2021  
 Mes a Reportar: SEPTIEMBRE  
 Entidad: 11130008  
 Unidad Ejecutora: MINEDUC  
 Préstamo: BID 3618/OC-GU  
 Código Presupuesto: 52-002-0126  
 Fecha de suscripción: 10/09/2018  
 Fecha de último desembolso: 10/12/2020

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2019	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
					Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente 1		Habilitación y remodelamiento de centros escolares	Adaptación de módulos educativos	Módulos	500	69,516,055.78	2/01/2019	3/01/2019	500	0	0.00%	69,516,055.79	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	
Componente 2			Adaptación de módulos escuela	Unidad	500	5,399,305.21	2/01/2019	20/12/2019	500	0	0.00%	5,399,305.21	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	
			Docentes de preparatoria capacitados	Docente	1,500	6,000,000.00	2/02/2019	30/11/2019	1,500	1,224	81.60%	6,000,000.00	5,385,600.00	81.60%	5,324	81.60%	5,385,600.00	81.60%	
			Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Tercio	499,537	10,076,616.00	2/01/2019	2/09/2019	499,537	499,537	100.00%	10,076,616.00	9,581,139.64	95.56%	499,537	95.56%	9,581,139.64	95.56%	
				Tercio	2,360,407	24,384,275.00	2/01/2019	30/04/2019	2,360,402	2,360,402	100.00%	24,384,275.00	24,297,025.36	99.64%	2,360,402	99.64%	24,297,025.36	99.64%	
				Docente	1,140	2,138,079.00	1/07/2019	4/12/2019	1,360	0	0.00%	2,138,079.00	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	
				Equipo	1,160	2/01/2019	19/02/2019	1,360	0	0.00%	99,248,503.00	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%		
Componente 3		Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	Varios	N/A	15,022,125.00	1/03/2019	31/12/2019	N/A	N/A	N/A	15,022,125.00	N/A	15.98%	N/A	15.98%	2,397,900.00	15.98%	
								2,865,159	3,881,161	99.80%	233,952,899.00	41,681,646.02	17.84%	2,861,163	0.00%	2,397,900.00	0.00%		

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
 Fecha: 13.10.21  
 Firma:



## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

### I. DATOS GENERALES

**Ejercicio:** 2021  
**Mes a Reportar:** SEPTIEMBRE  
**Entidad:** 11130008  
**Unidad Ejecutora:** MINEDUC  
**Préstamo:** BID 3517/OC-GU  
**Código Presupuesto:** 52-0402-0126  
**Fecha de suscripción:** 10/05/2018  
**Fecha de último desembolso:** 18/12/2020

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2020																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
<b>Componente 1</b>																		
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe	Módulos	137	26,734,500.00			137	81	59.12%	26,734,500.00	15,999,000.00	59.84%	81	59.12%	15,999,000.00	59.84%		
	Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	Módulos	200	50,660,000.00			200	135	67.50%	50,660,000.00	33,318,500.00	65.77%	135	67.50%	33,318,500.00	65.77%		
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria monolingüe	Mobiliario	137	2,070,080.00			137	135	98.54%	2,100,300.00	2,070,080.00	98.56%	135	98.54%	2,070,080.00	98.56%		
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria bilingüe	Mobiliario	200	3,027,340.00			200	200	100.00%	3,027,340.00	3,027,340.00	100.00%	200	100.00%	3,027,340.00	100.00%		
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPS	Transferencia	1,000	68,375,505.00			820	733	89.39%	71,776,239.00	69,809,785.32	97.26%	733	89.39%	69,809,785.32	97.26%		
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación primaria transferencias a OPS	Transferencia	292	12,765,881.00			638	407	63.79%	42,192,897.00	29,968,440.90	71.03%	407	63.79%	29,968,440.90	71.03%		
<b>Componente 2</b>																		
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Esperitacion de docentes	Docente	1,224	16,156,800.00			1,224	1,032	84.31%	13,889,066.00	13,222,880.00	95.20%	1,032	84.31%	13,222,880.00	95.20%		
	Textos									11,969,780.00	0.00	0.00%	0			0.00%		
<b>Componente 3</b>																		
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	Varios	N/A	3,375,198.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4,167,198.00	2,747,106.59	65.92%	N/A	N/A	2,747,106.59	65.92%		
			188,165,304.00				3356	2723	81.14%	226,517,320.00	170,163,132.81	75.12%	2,723	81.14%	170,163,132.81			

EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.  
 Fecha: 13.10.21  
 Firma:



## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

**Ejercicio:** 2021  
**Mes a Reportar:** SEPTIEMBRE  
**Entidad:** 11130008  
**Unidad Ejecutora:** MINEDUC  
**Préstamo:** BID 3618/OC-GU  
**Código Presupuesto:** 52-0402-0126  
**Fecha de suscripción:** 10/05/2018  
**Fecha de último desembolso:** 18/12/2020

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2021																											
	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones										
Meta Física				Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **												
<b>Componente 1</b>																												
Habitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe	Módulos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	106	31	29.2%	23,136,000.00	6,522,000.00	28.19%	31	29.2%	6,522,000.00	28.19%												
	Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	Módulos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	86	23	26.7%	22,113,000.00	4,603,300.00	20.82%	23	26.7%	4,603,300.00	20.82%												
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria monolingüe	Mobiliario	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	75	0	0.0%	1,144,623.00	0.00	0.00%	0	0.0%	-	0.00%												
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria (a través en las OPE)	Transferencia	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	13	12	92.3%	975,000.00	732,613.92	75.14%	12	92.3%	732,613.92	75.14%												
Componente 2	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación primaria transferencias a OPE	Transferencia	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	509	242	47.5%	43,356,189.00	18,954,960.70	43.72%	242	47.5%	18,954,960.70	43.72%												
	<b>Componente 2</b>																											
	Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Capacitación de docentes	Docente	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	3331	2754	82.7%	29,857,600.00	18,387,820.00	61.59%	2,754	82.7%	18,387,820.00	61.00%											
		Tecnología	Equipo	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	2790	0	0.0%	36,593,792.00	0.00	0.00%	0	0.0%	-	0.00%											
Impresión de textos serie Descubro y aprendo para niños y niñas de 4, 5 y 6 años preprimaria		Textos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	477261	477261	100.0%	8,392,193.00	8,172,138.19	97.38%	477,261	100.0%	8,172,138.19	100.0%												
Componente 3	Administración del programa	Varios	N/A	N/A	1/01/2021	31/12/2021	N/A	NA	N/A	10,388,235.00	2,076,838.68	19.99%	N/A	N/A	2,076,838.68	19.99%												
	Evaluación	Varios	N/A	N/A	1/01/2021	31/12/2021	N/A	NA	N/A	505,000.00	503,376.25	99.68%	N/A	N/A	503,376.25	99.68%												
			0.00				484171			480323			99.21%		176,861,632.00		59,953,047.74		33.90%		480,323		99.21%		59,953,047.74		33.90%	

III. Resumen				
III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2019	0%	0.00%	0%	0.00
2020	99.80%	97.80%	97.80%	41,881,646.00
2021	81.80%	75.57%	81.24%	170,149,379.74
2021	99.21%	99.36%	99.21%	59,953,047.74

  
 Lic. Luis Alfonso Rojas Guzmán  
 Director en Funciones  
 Dirección de Planificación Financiera -DIPLAN-  
 Ministerio de Educación



  
 M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada  
 Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
 Fecha: 13.10.21  
 Firma:



# Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

## I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021  
 Mes a Reportar: SEPTIEMBRE  
 Entidad: 11130008  
 Unidad Ejecutora: MINEDOC  
 Préstamo: PROEUDC V  
 Código Presupuesto: 52-0505-0013

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

## II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Acceso a educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	6	6	0	0.0%	60,932,572.00	30,304,461.00	0.00	0.00%	REPORTE DE SICOIN
	Construcción, ampliación y mejoramiento de Infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	16824	5849	30.88	0.5%	17,178,371.00	47,865,799.00	2,022,694.84	4.23%	REPORTE DE SICOIN
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	14	5	0	0.0%	12,707,000.00	3,153,468.00	0.00	0.00%	REPORTE DE SICOIN
Diseño e implementación curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1	0	0.0%	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00%	REPORTE DE SICOIN
	Fortalecimiento Institucional	Imprevistos	N/A	1	1	0	0.0%	0.00	257,665.00	59,248.00	22.99%
	Consultoría Internacional	N/A	1	1	0	0.0%	7,619,057.00	5,481,200.00	2,194,358.12	63.03%	REPORTE DE SICOIN
<b>TOTAL</b>				3867	30.88	0.53%	99,537,000.00	91,142,593.00	4,276,300.96	4.69%	

## III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes			
				III.5 Vigente 2021	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
Acceso a educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	6	6	6	0		
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	16824	8948	5849	30.88	Estimaciones de pago	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	14	5	5	0	Estimaciones de pago / CUR	
Diseño e Implementación curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	1	1	1	0	Supervisión	
Fortalecimiento Institucional	Consultoría Internacional	1	1	1	0	CUR	

## IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Física	-0.53%	IV.3 Alertivos Para el mes de octubre 2021, será adjudicado el proceso de Licitación para Obras y Rehabilitación de centros educativos.			
0.53%	3.59%						
IV.2 GESTIÓN AL MES		Variación % Financiera	1.10%				
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA						
0.00%	4.69%						

\* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

## V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
11%	Q30,522,258.83

Firma Elaborado Por  
**Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán**  
 Director en Funciones  
 Dirección de Planificación Educativa - DIPLAN-  
 Ministerio de Educación



Firma Autorizado Por  
**M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada**  
 Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.10.21  
 Firma: [Signature]

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

### I. DATOS GENERALES

**Ejercicio:** 2021  
**Mes a Reportar:** SEPTIEMBRE  
**Entidad:** 11130008  
**Unidad Ejecutora:** MINEDUC  
**Préstamo:** PROEDUC V  
**Código Presupuesto:** 52-0505-0013  
**Fecha de suscripción:** 10/05/2018  
**Fecha de último desembolso:** 18/01/2020

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal		2018																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
<b>Componente 1: Acceso a educación Técnica</b>																			
Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Establecimientos	4	8,700,000.00								8,700,000.00	0	0.00%	0	0%			
Equipamiento	Equipamiento de centros educativos a nivel diversificado	Establecimientos	4	1,942,328.00								1,942,328.00	0	0.00%	0	0%			
Fortalecimiento institucional	Consultoría Internacional	N/A	N/A	9,295,932.00								9,295,932.00	5,478,204.00	58.93%	N/A	N/A	5,478,204.00	58.93%	
													<b>19,938,260.00</b>			<b>27.48%</b>			
													<b>19,938,260.00</b>	<b>5,478,204.00</b>			<b>27.48%</b>		

Ejercicio Fiscal		2019																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
<b>Componente 1 Acceso a educación técnica</b>																			
Infraestructura física	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	4	10,160,400.00	1/01/2019	30/04/2019	4	4	100.00%	11,589,400.00	10,019,989.68	86.46%	4	100.00%	10,019,989.68	86.46%			
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts Cuadrados	16,824	95,715,930.00	30/04/2019	31/12/2019	16824	0	0.00%	95,715,930.00	43,480.00	0.05%	0	0.00%	43,480.00	0.05%			
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad					N/A	N/A		14,756,210.00	2,636,510.00	17.87%	N/A	0	2,636,510.00	17.87%			
Fortalecimiento institucional	Consultoría Internacional	Varios		105,876,330.00			N/A	N/A		10,059,539.00	4,373,636.11	43.48%	N/A	0	4,373,636.11	43.48%			
							16828	4	0.02%										

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.10.21



## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

### I. DATOS GENERALES

**Ejercicio:** 2021  
**Mes a Reportar:** SEPTIEMBRE  
**Entidad:** 11130008  
**Unidad Ejecutora:** MINEDUC  
**Préstamo:** PROEDUC V  
**Código Presupuesto:** 52-0505-0013  
**Fecha de suscripción:** 10/05/2018  
**Fecha de último desembolso:** 18/01/2020

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

132,121,079.00    17,073,615.79    12.92%    0.02%    17,073,615.79    12.92%

Ejercicio Fiscal	2020																	
	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente 1 Acceso a educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2020	30/04/2020	5	0	0.00%	1,416,000.00	451,000.00	31.85%	0	0.00%	451,000.00	31.85%		
Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	30/04/2020	31/12/2020	10526	203	1.93%	53,769,183.00	779,440.00	1.45%	203	1.93%	779,440.00	1.45%		
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	30/04/2020	31/12/2020	5	0	0.00%	12,782,600.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%		
Componente 2 Diseño e implementación Curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	30/04/2020	31/12/2020	1	0	0.00%	1,100,000.00	870,000.00	79.09%	0	0.00%	870,000.00	79.09%		
Fortalecimiento Institucional	Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A	0	0.00%	1,291,099.00	171,290.00	13.27%	0	0.00%	171,290.00	13.27%		
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	0.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A	0	0.00%	2,133,000.00	1,422,407.68	66.69%	0	0.00%	1,422,407.68	66.69%		
				<b>99,537,000.00</b>			<b>10537</b>	<b>203</b>	<b>1.93%</b>	<b>72,491,882.00</b>	<b>3,694,137.68</b>	<b>5.10%</b>	<b>203</b>	<b>1.93%</b>	<b>3,694,137.68</b>	<b>5.10%</b>		

Ejercicio Fiscal	2021																	
	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente 1 Acceso a educación técnica Infraestructura física	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2021	30/04/2021	6	0	0.00%	30,304,461.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%		
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	1/04/2021	15/08/2021	5849	30.88	0.53%	47,865,799.00	2,022,694.84	4.23%	31	0.53%	2,022,694.84	4.23%		
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	1/01/2021	31/12/2021	5	0	0.00%	8,133,468.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%		
Componente 2 Diseño e implementación Curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	1,100,000.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%		
Fortalecimiento Institucional	Imprevistos	Varios	N/A	0.00			1	0	0.00%	257,665.00	59,248.00	22.99%	0	0.00%	59,248.00	22.99%		
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	3,481,200.00	2,194,358.12	63.03%	0	N/A	2,194,358.12	63.03%		
				<b>99,537,000.00</b>			<b>5863</b>	<b>30.88</b>	<b>0.53%</b>	<b>91,142,593.00</b>	<b>4,276,300.96</b>	<b>4.69%</b>	<b>31</b>	<b>0.53%</b>	<b>4,276,300.96</b>	<b>4.69%</b>		

EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.12.21



## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

### I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021  
 Mes a Reportar: SEPTIEMBRE  
 Entidad: 11130008  
 Unidad Ejecutora: MINEDUC  
 Préstamo: PROEDUC V  
 Código Presupuesto: 52-0505-0013  
 Fecha de suscripción: 10/05/2018  
 Fecha de último desembolso: 18/01/2020

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

#### III. Resumen

III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2018	0%	27.48%	N/A	5,478,204.00
2019	0.02%	12.92%	0.02%	17,073,615.79
2020	1.93%	5.10%	1.93%	3,694,137.68
2021	0.53%	4.69%	0.53%	4,276,300.96

Firma Elaborado Por

Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán  
 Director en Funciones  
 Dirección de Planificación Educativa - DIPLAN  
 Ministerio de Educación



Firma Aprobada Por

M.Sc. Claudia Ruíz Casasola de Estrada  
 Ministra de Educación



El PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
 Fecha: 13.10.21  
 Firma: [Signature]



## Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

### I DATOS GENERALES

<b>Ejercicio:</b>	2021	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
<b>Mes a Reportar:</b>	SEPTIEMBRE	
<b>Entidad:</b>	11130008	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	MINEDUC	
<b>Préstamo:</b>	PROEDUCV	
<b>Código Presupuesto:</b>	52-0505-0013	

### II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
Acceso a educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Construcción de Instituto Nacional de Educación Diversificada en el Departamento de Alta Verapaz	9550321	225123	16/12/2019		6.69%	0.00%	RESCINDIDO
Acceso a educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Construcción de Instituto Nacional de Educación Diversificada en el Departamento de Baja Verapaz	9550321	225123	13/12/2019		24.19%	9.50%	RESCINDIDO
Acceso a educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	REHABILITACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUEHUETENANGO, QUICHÉ, ALTA VERAPAZ, CHIQUIMULA Y JALAPA"	14110903				0.00%	0.00%	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Acceso a educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	CONSTRUCCIÓN DE 3 INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA EN LOS DEPARTAMENTOS DE JALAPA, HUEHUETENANGO Y QUICHÉ	14126478				0.00%	0.00%	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
 Fecha: 13.10.21  
 Firma:

  
Elaborado Por

**Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán**  
 Director en Funciones  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
 Ministerio de Educación



  
Elaborado Por  
**M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada**  
 Ministra de Educación

